JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

04 DE MARZO DEL 2020

Siendo las 13:00 horas del miércoles 04 de marzo del 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que nos ocupa, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose en la Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores: **M.I. María del Rosario Valadez Aranda, C. Martha Leticia Reyes Martínez y Lic. Oscar Arturo Gallegos González**, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:

1.- Lista de asistencia.- Se encuentran presentes los integrantes de la comisión, ya precisados en supra líneas, Claudia E. Nava por parte de la Dirección de Recursos Humanos y las asesoras de Regidores, Célida Torres y Karen Gutiérrez.

2.- Continuando con el orden del día, la Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social da la bienvenida y somete a votación la dispensa de la lectura de la minuta pendiente y su autorización, la cual aprueban por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día en torno al asunto referente al análisis y discusión de Pensión por Invalidez derivada de Enfermedad General, la Regidora Rosario Valadez, señala que el asunto no será sometido a consideración en virtud de que, de la revisión realizada a la información puesta a disposición por parte de la Dirección de

Recursos Humanos derivo la falta de documentos necesarios para dar trámite al asunto en trato, siendo conocedora la dirección en cuestión de tal situación.

4.- Como siguiente punto del orden del día, se procede al análisis y discusión de la solicitud de condonación del adeudo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones plantada por:

1) El **C. Pedro Zamarrón Solano**, toda vez que formó parte del personal de Lista de Raya en su ingreso a la administración municipal en fecha 29 de diciembre de 2004 y hasta el 21 de septiembre de 2016 y cuenta con un sueldo bruto mensual de $11,330.00 (once mil trescientos treinta pesos 00/100 moneda nacional);
2) El **C. Salvador Núñez Alvarado**, toda vez que forma parte del personal de Lista de Raya desde su ingreso a la administración municipal en fecha 17 de noviembre de 1999 y cuenta con un sueldo bruto mensual de $8,440.00 (ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), y
3) El **C. J. Guadalupe González López**, toda vez que forma parte del personal de Lista de Raya desde su ingreso a la administración municipal en fecha 13 de enero de 2005 y cuenta con un sueldo bruto mensual de $5,641.02 (cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos 02/100 moneda nacional).

Mismos que manifestaron que la solicitud en cuestión la realizan a efecto de tener derecho al trámite de pensión por jubilación, procediendo exponer los datos generales del estatus de los trabajadores en los siguientes términos:

FICHA INFORMATIVA		
NOMBRE	Pedro Zamarrón Solano	Salvador Núñez Alvarado
EDAD	48	70
NO. DE EMPLEADO	26130	80313
TIPO DE EMPLEADO	Confianza	Lista de Raya
PUESTO	Encargado de Departamento	Supervisor Auxiliar

DEPENDENCIA	Dirección General de Centros Comunitarios	Dirección de Parques y Jardines
SUELDO BRUTO MENSUAL	$ 11,330.00	$ 8.440,00
FECHA DE INGRESO	29/12/2004	17/11/1999
ANTIGÜEDAD	15 años 2 meses	20 años 3 meses
ADEUDO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	$ 22,298.55	$ 45,865.36

FICHA INFORMATIVA	
NOMBRE	J. Guadalupe González López
EDAD	63
NO. DE EMPLEADO	84175
TIPO DE EMPLEADO	Lista de Raya
PUESTO	Auxiliar Operativo
DEPENDENCIA	Dirección de Parques y Jardines
SUELDO BRUTO MENSUAL	$ 5,641.02
FECHA DE INGRESO	13/01/2005
ANTIGÜEDAD	15 años 1 meses
ADEUDO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	$ 13,410.75

Resultando oportuno señalar, que a la presente sesión compareció el C. Pedro Zamarrón Solano, mismo que manifiesta que la solicitud de exención de antecedentes, se presenta en virtud de que el sueldo que percibe no le resulta suficiente para afrontar el pago del adeudo al fondo de referencia, esto en razón de que tiene un hijo que demanda atención especial, derivado de su estado de salud, requiriendo internamiento permanente, lo cual le genera un gasto mensual superior a los $6,000.00, esto con independencia de erogaciones adicionales por que pueden presentarse para el cuidado de su salud, exhibiendo al momento información relativa al diagnóstico de su hijo.

Una vez señalado lo anterior **SE ACUERDA:**

Se aprueba por unanimidad autorizar a los **C.C. Pedro Zamarrón Solano, Salvador Núñez Alvarado y J. Guadalupe González López**, la Exención del Pago de Aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones previsto en el artículo 4 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que adeudan, por la cantidad de $ 22,298.55 (veintidós mil doscientos noventa y ocho pesos 55/100 moneda nacional), $ 45,865.36 (cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos 36/100 moneda nacional) y, $ 13,410.75 (trece mil cuatrocientos diez pesos 75/100 moneda nacional) respectivamente, a fin de resguardar los derechos y la seguridad social que les resultan correspondientes.

5.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, la Regidora Rosario Valadez señala que resulta necesario dar inicio a los trabajos vinculados a la Convocatoria para el "Reconocimiento al Mérito en el Servicio Público para Empleados al Servicio del Municipio de Juárez", motivo por el cual se pone a disposición de los miembros de la comisión en que se actúa, tanto la convocatoria emitida el año pasado, como los formatos utilizados para la evaluación y determinación de ganadores de las personas propuestas, esto con la finalidad de que en la próxima reunión se puedan presentar las propuestas de adecuación al mismo que se estimen conducentes.

Así mismo se hace del conocimiento que fue emitido oficio al Tesorero a fin de que se libere suficiencia presupuestal para la premiación correspondiente a la convocatoria que nos ocupa, esto, bajo el monto otorgado en la primer emisión de la convocatoria en trato, precisando que una vez que se cuente con respuesta en torno a la petición planteada se convocara a sesión conjunta con la Comisión de Hacienda para la formalización correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 14:00 horas del día de su inicio.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

M.I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
COORDINADORA

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
SECRETARIA

LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Trabajo y Previsión Social" realizada el día 04 de marzo de 2020

JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Miércoles 04 de marzo del 2020 **HORA:** 13:00 Hrs.
LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

M.I. MARIA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
COORDINADORA

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
SECRETARÍA

LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Célida Torres	Asesora	
2	Claudia E. Nava	Recursos H.	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
15			

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LISTA DE ASISTENCIA DE CIUDADANOS

JUÁREZ INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

FECHA: Miércoles 04 de marzo del 2020

LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

HORA: 13:00 Hrs

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

04 DE MARZO DEL 2020

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Pensión por Invalidez con motivo de Enfermedad General
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes de exención de pago al Fondo de Pensiones y Jubilaciones
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.